



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأمم المتحدة
للأغذية والزراعة

S

CONSEJO

168.º período de sesiones

29 de noviembre – 3 de diciembre de 2021

Resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

Resumen

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios fue convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas los días 23 y 24 de septiembre de 2021. El debate y el nivel de presencia en la Cumbre aumentaron la importancia política de los sistemas alimentarios en el plano mundial, proporcionando, al mismo tiempo, un espacio para que todos los principales actores y partes interesadas unieran sus declaraciones y medidas en torno a este programa ambicioso. La Declaración de acción del Secretario General de las Naciones Unidas, con sus cinco esferas principales, y el resultado de los diálogos nacionales, incluidas 103 vías nacionales presentadas para la transformación de los sistemas alimentarios, constituyen la base para realizar un seguimiento adecuado de la aplicación de los resultados de la Cumbre.

Se ha asignado a los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma la responsabilidad de dirigir la labor de seguimiento y movilizar a los organismos de las Naciones Unidas y todos los principales asociados a fin de que presten un apoyo concreto y oportuno a los Miembros en materia de asistencia técnica y sobre políticas. Aprovechando la estructura existente, se pondrá en funcionamiento un Centro de coordinación para seguir avanzando en este ámbito y para brindar apoyo en materia de asistencia técnica y sobre políticas a las vías nacionales de transformación.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y de las medidas de seguimiento que se están llevando a cabo para lograr una transición fluida.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Máximo Torero Cullen

Economista Jefe

Tel.: +39 06570 50869

Correo electrónico: Maximo.ToreroCullen@fao.org

A. Resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

1. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios fue convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas los días 23 y 24 de septiembre de 2021. Celebrada de forma virtual, la Cumbre ofreció una plataforma para obtener compromisos por parte de los jefes de Estado y de Gobierno y los líderes de otros grupos interesados. También constituyó un hito importante, tras un proceso de 18 meses que reunió a actores locales, nacionales, regionales y mundiales en torno a un diálogo inclusivo sobre los sistemas alimentarios y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030.
2. La Cumbre contó con la orientación de un Comité Asesor y un apoyo considerable de los Miembros y diversos grupos de interés autoorganizados a lo largo del proceso, gracias a lo cual se obtuvo una serie de resultados. Asimismo, se estableció un proceso de seguimiento para todo el sistema de las Naciones Unidas dirigido por los organismos con sede en Roma (OSR) en estrecha colaboración con la Secretaría de la Cumbre y la Oficina de la Vicesecretaria General.
3. Ha fomentado el discurso político relativo a los sistemas alimentarios a escala mundial al reunir a todos los actores y las principales partes interesadas, promoviendo al mismo tiempo el tema en diálogos liderados por los países.
4. En la Declaración de acción del Secretario General se prometió un futuro mejor a través de los sistemas alimentarios y se indicaron cinco esferas principales para avanzar en la consecución de los ODS. Las cinco esferas, basadas en la labor del Grupo científico independiente de la Cumbre, las líneas de acción, los mecanismos de cambio y los diálogos de la Cumbre, son las siguientes: 1) alimentar a todas las personas; 2) impulsar soluciones basadas en la naturaleza; 3) promover medios de vida equitativos, el trabajo decente y comunidades empoderadas; 4) aumentar la resiliencia a las vulnerabilidades, las perturbaciones y las crisis; y 5) respaldar los medios de ejecución. También se describe el enfoque para el seguimiento planteado en la Cumbre.
5. En el período previo a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, todas las líneas de trabajo (las líneas de acción, el Grupo científico, los mecanismos de cambio y los diálogos nacionales) elaboraron un compendio sobre la Cumbre, que se encuentra disponible en línea.
6. Las líneas de acción y los mecanismos de cambio prepararon notas de orientación sobre políticas y más de 2 000 soluciones, así como más de 50 notas de orientación elaboradas por los grupos científicos en las que se proporcionaban conocimientos y datos con miras a fundamentar el camino hacia la transformación de los sistemas alimentarios para que sean más sostenibles, equitativos y resilientes.
7. Los diálogos nacionales tienen gran importancia y contribuyeron ampliamente a los resultados de la Cumbre. En el momento de la Cumbre, unos 148 Miembros conducían sus diálogos nacionales y 103 habían presentado vías nacionales para la transformación de los sistemas alimentarios. Esta información proporcionó una base para la consecución de la Agenda 2030.
8. Asimismo, la Cumbre dio lugar a compromisos de los Miembros y las principales partes interesadas en apoyo de la adopción de medidas transformadoras de los sistemas alimentarios en los planos nacional e internacional y a iniciativas más específicas relacionadas con la nutrición y la erradicación del hambre.
9. Los Miembros también hicieron llamamientos conjuntos para emprender iniciativas de múltiples partes interesadas relacionadas con las cinco esferas de acción durante el acto previo a la Cumbre celebrado en Roma, así como en la Cumbre, armonizando sus intereses en función de objetivos específicos y vías con especial atención al hambre cero, las dietas saludables, las comidas escolares universales, la lucha contra el desperdicio de alimentos, la agroecología, la productividad sostenible, los alimentos “azules” y acuáticos, el trabajo decente e ingresos adecuados para vivir y la misión de innovación agrícola para el clima, así como otras iniciativas que contribuyan a impulsar soluciones basadas en la naturaleza, fomentar la resiliencia y liberar financiación, innovación y otros medios de ejecución.

B. Seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

10. Se ha asignado a los OSR una función de liderazgo para impulsar el proceso de seguimiento y conseguir que las medidas ambiciosas y urgentes acordadas se apliquen satisfactoriamente y queden recogidas en las cinco esferas de acción. La FAO albergará un Centro de coordinación, integrado por funcionarios de los OSR y otros organismos de las Naciones Unidas. Mantendrá una estructura sencilla gracias al aprovechamiento directo de los equipos y capacidades existentes en el sistema de las Naciones Unidas y a la posibilidad de valerse de asociaciones fundamentales en el ecosistema más amplio de apoyo.

11. La Oficina de la Vicesecretaría General, junto con la Secretaría y los OSR, está avanzando para velar por una transición fluida de la capacidad, las estructuras y los conocimientos al Centro de coordinación. Se prevé que el Centro comenzará a funcionar a principios de 2022 y que se establecerán nuevas disposiciones organizativas progresivamente. Una función clave del Centro será coordinar y facilitar el apoyo técnico y en materia de políticas que se necesite de los organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones a fin de ayudar a los países a perfeccionar y seguir sus vías nacionales. Esto incluiría, entre otras cosas, la vinculación de las iniciativas de múltiples partes interesadas derivadas de la Cumbre y el seguimiento de la aplicación de vías nacionales de transformación.

12. La prestación de asistencia técnica y en materia de políticas concreta y oportuna a los Miembros para seguir las vías nacionales de transformación será el principal objetivo del Centro de coordinación, que aprovechará la estructura existente para lograr resultados sobre el terreno.

13. Los jefes de los OSR y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en nombre del sistema de las Naciones Unidas, y la Oficina de Coordinación del Desarrollo colaborarán estrechamente con los presidentes de los órganos rectores de los OSR y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) para dirigir la supervisión de la aplicación de las vías nacionales, el seguimiento de los progresos realizados y la presentación de informes al respecto al Secretario General. El Centro trabajará por medio de las oficinas descentralizadas y en los países y colaborará con los Coordinadores Residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países para adoptar un enfoque coherente y coordinado respecto de los países. El acceso a una amplia red de asociados y partes interesadas permitirá ofrecer un programa coherente y evitar el riesgo de caer en enfoques aislados.

14. En cuanto al ecosistema de apoyo en el ámbito de la ciencia, el Centro aprovechará la labor del Grupo científico y un documento que se elabora a este respecto con miras a su puesta en marcha y trabajará en estrecha colaboración con el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del CSA y todos los demás grupos científicos regionales y nacionales. Este enfoque posibilitará el aprendizaje entre homólogos de distintos países y sobre diversos temas y permitirá una mayor participación de los países en los procesos mundiales. Un importante valor añadido del Centro será la colaboración directa y el acceso a los conocimientos y el asesoramiento de los jóvenes, los grupos indígenas, las mujeres y los productores de alimentos y el sector privado. Esto se aprovechará a través de un Grupo asesor de partes interesadas conformado a partir de estructuras existentes, por ejemplo, el Foro alimentario mundial de los jóvenes y el Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas que hospeda la FAO.

15. Este Centro de coordinación organizará sesiones bienales de evaluación con miras a la presentación de informes a los Miembros y la rendición de cuentas ante los países y grupos de interés en relación con los compromisos con el cambio que se asumieron en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

COORDINACIÓN, APOYO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES RELATIVOS A LA CUMBRE SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

